

Expediente: 275/2021

AP-493-2021
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 29 de noviembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia con id nº 116.832, situado en la Parque de Grazalema (AP-493-2021). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Criterios de gestión. Tras la inspección visual realizada por los inspectores de riesgo, se detectan defectos estructurales sobre el ejemplar que no generan situaciones de riesgo intolerable actualmente. Su nivel de riesgo asociado es MODERADO. Sin embargo, debido a colapsos previos, si se determina que el futuro de la estructura está comprometido. Así como que el nivel de riesgo sí puede aumentar exponencialmente durante episodios de meteorología adversa. Además, debido a la pérdida de estructura sufrida, la capacidad de generar beneficios ecosistémicos del árbol, es muy baja. Es inviable tanto la conservación del árbol en su actual posición como su trasplante. **ESTADO GENERAL:** El estado general, asociado al vigor, es normal-bajo. Se detecta una baja densidad foliar en copa en comparación a lo que cabría esperar de un ejemplar con su edad relativa. **OBSERVACIONES:** No existen actuaciones alternativas que permitan el adecuado desarrollo del ejemplar. Durante episodios de meteorología adversa el nivel de riesgo puede aumentar repentinamente y que el fallo sea inminente. Fuera de ese escenario, la copa presenta un bajo peso significativo. Se recomienda su apeo y reposición".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	+CWG70+0nP57WfU6U3ngzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	30/11/2021 14:46:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+CWG70+0nP57WfU6U3ngzQ==		

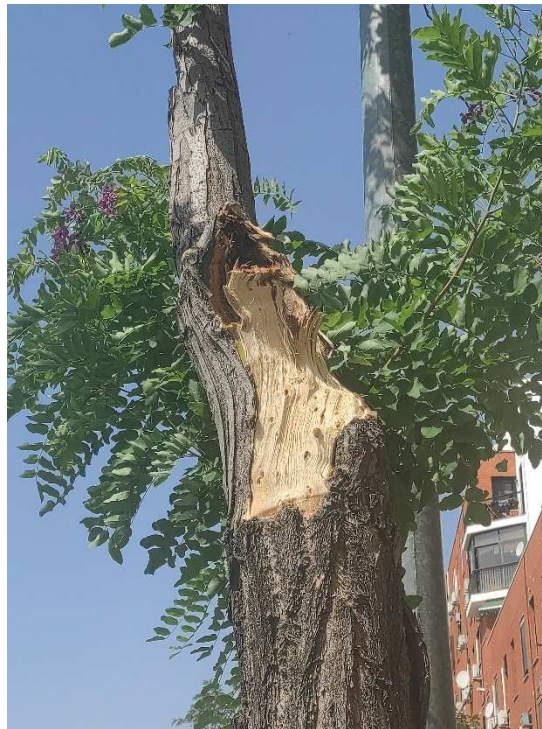


SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-493-21) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN

1. **FECHA:** 24 de noviembre de 2021
2. **SITUACIÓN:** Calle Parque de Grazalema.
3. **Distrito:** Norte
4. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia*
5. **P.C. (c.m):** 82
6. **ALTURA (m):** 8
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 8
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Desgarro a nivel de cruz, afectando a la calidad del anclaje del único eje primario que queda en pie.
 - Afección fúngica visible en el tejido expuesto.
 - Desgarros anteriores en copa.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado general, asociado al vigor, es normal-bajo. Se detecta una baja densidad foliar en copa en comparación a lo que cabría esperar de un ejemplar con su edad relativa.
11. **OBSERVACIONES:**
 - No existen actuaciones alternativas que permitan el adecuado desarrollo del ejemplar.
 - Durante episodios de meteorología adversa el nivel de riesgo puede aumentar repentinamente y que el fallo sea inminente. Fuera de ese escenario, la copa presenta un bajo peso significativo.
 - Se recomienda su apeo y reposición.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO DE SITUACIÓN:

